

ANTE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ASIGNATURA DE MÚSICA

Luis Moreno

En el proceso de reforma de la educación que se está llevando a cabo en todo el país, ha llegado la hora de que las distintas Comunidades Autónomas establezcan el currículo de los estudios de la E.S.O. Los profesionales de la enseñanza estamos conociendo en estos días cómo se van a distribuir las distintas materias a lo largo de los cuatro cursos de la etapa. La Consejería de Educación al tomar este tipo de decisiones nos suele sorprender y en esta ocasión, desde luego, no nos ha defraudado. El mandato de la nueva Ley de Educación era el de reducir el número de asignaturas de cada curso. Y así se ha hecho, pero de tal manera que la asignatura de Música que ya tenía una presencia ridícula de cuatro horas entre los tres primeros cursos –ridícula al menos en comparación con el resto de las Comunidades Autónomas-, mantiene esas cuatro horas pero concentradas en un solo curso. Es decir, en ese curso, los chicos y chicas andaluces, cantarán, bailarán, compondrán música y la interpretarán con instrumentos, oirán a los clásicos y a los modernos, etc... por única y última vez en Secundaria. A la ridiculez, se añade ahora el absurdo. Ni que decir tiene que el caso, por lo que conocemos, es único. En otras legislaciones el mismo problema organizativo se ha resuelto de manera más racional, manteniendo las cinco o seis horas dedicadas a la Música en estos tres primeros cursos y distribuyéndolas en dos de ellos.

Esta discriminación en Andalucía pone de manifiesto que nuestra Consejería considera la educación musical, la artística en general, como algo accesorio. ¿Es que las bellas teorías sobre el desarrollo cognitivo y la construcción en espiral del conocimiento sólo son aplicables a enseñanzas “serias”? Es preciso llamar la atención a nuestras autoridades para que no tomen el asunto tan a la ligera. Quizás no sea inútil volver a pensar porque los antiguos griegos consideraban que así como la gimnasia era el ejercicio natural para el correcto desarrollo del cuerpo, la poesía y la música lo eran para el de la mente y el espíritu. Ni el mundo de hoy ni nuestra sociedad son los de la antigua Grecia, pero no por eso el cultivo de la música se ha convertido en una antigualla. Podíamos preguntarle a los logopedas que nos dirían que muchos problemas del habla, la lectura y la escritura se previenen y corrigen con una adecuada educación rítmica y auditiva, que no otra cosa es lo que se hace en las clases de Música. Y no digamos de la importancia de la práctica musical colectiva como factor de integración. ¿A qué se refieren cuando leemos y oímos que la integración de los inmigrantes debe comenzar en la escuela? Quien haya visto en un aula a niños o jóvenes de distintas procedencias compartir e intercambiar sus canciones tradicionales sabe que es la mejor lección sobre el respeto y el aprecio por el que es diferente.

Podríamos seguir desgranando las bondades de una enseñanza, la musical, que sólo entre los ignorantes tiene que ser defendida, pero baste un último dato. En las pruebas de diagnóstico que según directrices europeas se están aplicando a nuestros escolares andaluces los resultados en las

asignaturas de Lengua y Matemáticas son muy preocupantes. Sólo son algo peores que la media española, pero sensiblemente inferiores a los de otros países. La reacción de nuestra Consejería ha consistido en incrementar todo lo posible el número de horas de estas asignaturas. Nos preguntamos: ¿qué hará cuando se realicen las pruebas de las restantes materias, las que ahora han resultado perjudicadas en número de horas, si también se detecta que la cosa va mal? Por cierto, en estas pruebas comunes para toda Europa, una de los principales ejercicios que valoraba la capacidad de comprensión se basaba en la audición de una canción. Este ejercicio ha sorprendido a los profesores de Lengua y Literatura pues rara vez se lleva a cabo en sus clases. Sin embargo, es una actividad frecuentísima en las clases de Música. No lo es más, ya lo suponen, porque no hay tiempo.

La universalización de la educación a toda la población ya no se entiende como alfabetización. Tradicionalmente la educación musical sólo ha estado al alcance de las élites. Hoy ya sabemos que no es un lujo sino un ingrediente básico de toda formación integral. El próximo domingo votaremos un nuevo Estatuto de Autonomía que va a conferir a nuestra Comunidad las competencias exclusivas en Flamenco. Creemos que habría que estar a la altura de las circunstancias y evitar la exclusividad en la incompetencia musical de las futuras generaciones de andaluces y andaluzas.

Asociación de Profesores de Música de Andalucía (APromúsica)